

ASUNTO: Resolución ayudas a clubes y entidades deportivas locales, para el desarrollo de actividades deportivas. Anualidad 2021.

DECRETO

Visto la Resolución 429 de 07/07/2021 "Decreto aprobación de las bases para la concesión de ayudas a clubes y entidades deportivas locales, Anualidad 2021",y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Vistas las solicitudes presentadas dentro del plazo concebido y vista del Acta de la Comisión técnica de valoración del 8 de septiembre de 2021, de resolución de la convocatoria de las "Ayudas a clubes y entidades deportivas locales, para el desarrollo de actividades deportivas, Anualidad 2021".

Visto el informe emitido por el Jefe del Departamento de Deportes el 15 de septiembre de 2021 en el que se indica que los beneficiarios cumplen con los requisitos establecidos en las bases reguladoras para la concesión de las ayudas aprobadas.

Visto que es competencia de Alcaldía, a tenor de los dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Por todo ello se eleva a la Alcaldía – Presidencia la siguiente Propuesta de Resolución:

Primero.- Conceder las siguientes subvenciones a los clubes y entidades deportivas que se relacionan a continuación:

Línea 1: Programas de participación deportiva en competición:

Deportes Colectivos:

ENTIDAD DEPORTIVA	PUNTOS	IMPORTE
U.D RAYO IBENSE (G03706157)	69,55	10.998,30 €
CLUB HANDBOL IBI (G53960860)	30,45	4.815,21 €
PEÑA MADRIDISTA U.D. (G03926482)	71,95	11.377,82 €
CLUB BALONCESTO TEIXERETA (G03350410)	76,25	12.057,80 €
CLUB FUTBOL SALA FUTSAL IBI (G54446075)	69,25	10.950,86 €

Deportes Individuales:

PUNTOS	IMPORTE
18,6	937,09 €
57,8	2.912,04 €
33,05	1.665,10 €
11,95	602,06 €
23,2	1.168,85 €
9,3	468,55€
32	1.612,20 €
	18,6 57,8 33,05 11,95 23,2 9,3



AYUNTAMIENTO DE IBI

Código Seguro de Verificación: LUAA TE7Z UP9J CRNA T4KN



CLUB DE ATLETISME TEIXERETA (G53602520)	3,25	163,74 €
CLUB MOUNTAIN BIKE REYES MAGOS DE IBI (54679741)	20,8	1.047,93 €
CLUB AJEDREZ IBI (G53097473)	11,7	589,46 €
CLUB DE ESCALADA DE IBI (G54571666)	27,45	1.382,97 €

Línea 2: Programas de iniciación deportiva (Escuelas Deportivas Municipales) en el municipio de Ibi:

ENTIDAD DEPORTIVA	PUNTOS	IMPORTE
CLUB BÁDMINTON IBI (G54278650)	12	800,00€
CLUB AJEDREZ IBI (G53097473)	15	1.000,00 €
CLUB PADEL PLUS IBI (G54935028)	24	1.600,00 €
CLUB DE ESCALADA DE IBI (G54571666)	64	4.266,67 €
CLUB MOUNTAIN BIKE REYES MAGOS DE IBI (G54679741)	7	466,67 €
CLUB RÍTMICA IBI (G53412367)	6	400,00€
C.E. AMICS DE LES MUNTANYES (G53410007)	4	266,67 €
CLUB DE TENIS TEIXERETA (G53171997)	3	200,00€

Resolución línea 1 y línea 2:

ENTIDAD DEPORTIVA	LINEA 1	LINEA 2	TOTAL
CLUB FUTBOL SALA FUTSAL IBI	10.950,86 €	0,00€	10.950,86 €
(G54446075)			
CLUB HANDBOL IBI (G53960860)	4.815,21 €	0,00€	4.815,21 €
U.D RAYO IBENSE (G03706157)	10.998,30 €	0,00€	10.998,30 €
CLUB BALONCESTO TEIXERETA	12.057,80 €	0,00€	12.057,80 €
(G03350410)			
PEÑA MADRIDISTA U.D. (G03926482)	11.377,82 €	0,00€	11.377,82 €
CLUB BÁDMINTON IBI (G54278650)	937,09 €	800,00€	1.737,09 €
C.E. AMICS DE LES MUNTANYES	2.912,04 €	266,67 €	3.178,71 €
(G53410007)			
CLUB PADEL PLUS IBI (G54935028)	1.665,10 €	1.600,00 €	3.265,10 €
CLUB PETANCA IBI (G03716214)	602,06 €	0,00€	602,06 €
CLUB RÍTMICA IBI (G53412367)	1.168,85 €	400,00€	1.568,85 €
CLUB DE ESCALADA DE IBI (G54571666)	1.382,97 €	4.266,67 €	5.649,64 €
CLUB SOLUTTIA TRIATLÓN IBI	468,55 €	0,00€	468,55€
(G54541545)			
CLUB DE TENIS TEIXERETA (G53171997)	1.612,20 €	200,00€	1.812,20 €



AYUNTAMIENTO DE IBI

Código Seguro de Verificación: LUAA TE7Z UP9J CRNA T4KN



FIRMADO POR

El Alcalde de AYUNTAMIENTO DE IBI Rafael Serralta Vilaplana 23/09/2021



Secretario de Ayuntamiento de Ibi MANUEL RODES RIVES 23/09/2021



CLUB DE ATLETISME TEIXERETA (G53602520)	163,74 €	0,00€	163,74 €
CLUB MOUNTAIN BIKE REYES MAGOS DE IBI (54679741)	1.047,93 €	466,67 €	1.514,60 €
CLUB AJEDREZ IBI (G53097473)	589,46 €	1.000,00€	1.589,46 €

Segundo.- Excluir al Grup d'esplai Fina Reche por no estar inscrita en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Ibi.

Tercero.- Comprometer y disponer el gasto con cargo a la aplicación 2021-800-3411-48903 del presupuesto municipal del ejercicio 2021, por un importe total de 71.750€.

Cuarto.- La justificación de la subvención aprobada, se presentará en el Registro del Ayuntamiento de Ibi, como plazo máximo el 31 de Octubre de 2021. El incumplimiento de la justificación de la subvención o justificación insuficiente de la misma, llevará aparejado el reintegro de la misma o de la diferencia no justificada, así como la imposición de sanciones correspondientes como consecuencia de la exigencia de la responsabilidad administrativa, en las condiciones previstas de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Quinto.- Notificar la presente resolución a los interesados y emitir a la Base Nacional de Subvenciones para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, así como publicar en el Tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web www.ibi.es.

Lo acuerda, manda y firma Rafael Serralta Vilaplana, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ibi.

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2 e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por el Secretario en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

